

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: COMERCIALIZADORA MEDICFAST S.A.S.
Demandada: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CALI
Radicación: 760013103019-2023-00200-00



JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Rad. 760013103019-2023-00200-00

Santiago de Cali, veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

En atención a los memoriales que anteceden, se,

RESUELVE:

1.- Poner en conocimiento de la parte actora los escritos allegados por BANCO ITAU, BANCO DE BOGOTÁ, SANITAS EPS y SALUD TOTAL EPS.

**NOTIFÍQUESE
EL JUEZ,**

HÉCTOR LUIS CAICEDO PEPINOSA

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
SECRETARÍA
En Estado No. 032 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.
Fecha: 26 DE FEBRERO DE 2024



CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ DÍAZ
Secretario

Firmado Por:
Hector Luis Caicedo Pepinosa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 019
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: 91ffa91ec414573a2ee2ec46e061cc2c3f6a91d1d39700d07cc7b66a24bee589
Documento generado en 23/02/2024 11:36:23 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>